FORMATO No. 2
MODELO DOCUMENTO DE UNION TEMPORAL

Valledupar Cesar, 13 de marzo de 2026

Señor
FABIAN MARTINEZ GARCIA
Alcalde Municipal
Municipio de Becerril - Cesar Dpto. de Cesar

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO - CMA No. 003 DE 2026

OBJETO: **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR".**

Apreciados señores:

Los suscritos, **WILMAR ENRIQUE LOPEZ BELENO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.969.559 de Curumani Cesar y **KARELIS VICTORIA JULIO LINDADO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.079.941.234 de Pivijay - Magdalena, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **WLG GROUP CONSULTORES LTDA y FUNDACION NUTRIENDO VIDAS- NUTRIVID,** respectivamente, manifestamos mediante este escrito que hemos convenido constituirnos en Unión Temporal denominada **UNION TEMPORAL INTERABUELOS BECERRIL,** para participar en el Concurso de Méritos No. 003 de 2026 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y PROTECCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR** y por lo tanto expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta unión temporal será igual a la del término de la ejecución y liquidación del contrato.

2. Esta unión temporal está integrada por:

NOMBRE/RAZON SOCIAL	NIT No.	% PARTICIPACION
WLG GROUP CONSULTORES LTDA	824001886-2	50%
FUNDACION NUTRIENDO VIDAS-NUTRIVID	901620332-9	50%

3. La responsabilidad de los integrantes de esta unión temporal es solidaria e ilimitada.

4. El representante legal de esta unión temporal es **EDWIN FABIAN SANCHEZ HERNANDEZ**, quien se identifica con la C.C. No. 1.062.806.998, expedida en Valledupar Cesar, expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta, y en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar las decisiones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato.

La sede de la unión temporal es:

DIRECCION: Cra 19 No. 14 97 Lc 2.
CELULAR: 3007226557
CIUDAD: Valledupar Cesar

En consecuencia, se firma en Valledupar Cesar, a los Trece (13) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

WILMAR ENRIQUE LOPEZ BELENO
CC No. 18.969.559 de Curumani
RL. **WLG GROUP CONSULTORES LTDA**

KARELIS VICTORIA JULIO LINDADO
C.C. No. 1.079.941.234 de Pivijay
RL. **FUNDACION NUTRIENDO VIDAS- NUTRIVID**

Representante de la Union Temporal

EDWIN FABIAN SANCHEZ HERNANDEZ
C.C. No. 1.062.806.998 de Valledupar Cesar
RL. **UNION TEMPORAL INTERABUELOS BECERRIL**